**ACTIVIDAD 1 DE LA UNIDAD 1**

Revisar las bibliotecas digitales que se encuentran en las transparencias siguientes e indicar:

* Sitio: El Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO
* URL: http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/
* Institución responsable

El Programa Memoria del Mundo se inició en 1992, como respuesta a la creciente preocupación de la UNESCO por el estado de conservación y el acceso al patrimonio documental mundial. Se estableció como un proceso de largo alcance para cambiar la forma en que se valora, protege, usa y apoya el patrimonio documental del mundo, en bibliotecas, archivos, museos, entre otros, por parte de naciones, gobiernos y comunidades.

El Programa Memoria del Mundo cumple sus responsabilidades a través de la Secretaría de UNESCO (situada en París) y mediante una red de comités e iniciativas que funcionan de acuerdo con las directrices del programa, contando para ello con comités y registros internacionales, regionales y nacionales. Todos tienen sus propios sitios en la red y operan independientemente pero de conformidad con dichas directrices. La red crece continuamente así que un buen punto de entrada es el portal Programa Memoria del Mundo. Los interesados se contactan con Programa Memoria del Mundo a través de aquél comité que le resulte más conveniente.

* Qué colecciones / Recursos digitales contienen

El Programa Memoria del Mundo es un documento, que contiene los resultados obtenidos del desarrollo del programa para fortalecer la preservación y diseminación de fondos significativos de archivos, bibliotecas y museos en el mundo. Este programa comprende uno de las tres iniciativas de la UNESCO orientadas a incrementar la protección y concientización del patrimonio cultural mundial. Las otras dos son la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo, que custodia la Lista de Patrimonio Mundial referida a edificaciones y sitios naturales de notable valor universal, y la Convención para la Protección del Patrimonio Intangible que reconoce y apoya la sobrevivencia de la cultura y tradición oral. Los tres enfoques se complementan.

Tomando en cuenta las Directrices para la Salvaguarda del Patrimonio Documental, se definen los conceptos de documento y patrimonio documental:

* El término *patrimonio documental* tiene carácter colectivo y se usa en el Programa Memoria del Mundo para referirse tanto a un documento aislado, de cualquier tipo, o a un conjunto de documentos que conforman un grupo lógico y coherente (como una colección, un acervo o un fondo de archivo). El tamaño del cuerpo no importa; importa aquello que lo agrupa y cohesiona. Una colección es un conjunto delimitado de documentos individuales que han sido agrupados por alguna circunstancia, razón o propósito (por ejemplo, el asunto, carácter, procedencia o relaciones históricas). Un fondo de archivo es la totalidad de los documentos creados o recibidos por una persona u organismo en el transcurso de su actividad ordinaria, y que se guarda como referencia futura, y en el cual se ha mantenido el contexto administrativo y las relaciones entre los registros. Un acervo es un agrupamiento de colecciones ya definidas y/o de fondos. Es posible que colecciones, fondos o acervos hubieran sido separados entre dos o más instituciones por razones diversas.
* El Programa Memoria del Mundo define al *documento* según dos componentes o aspectos: la información o contenido así como el soporte o medio que lo sustenta. Ambos pueden ser de gran variedad y en el contexto de la inscripción de documentos, de un grado variable de importancia.
* De dónde provienen los recursos digitales

Los registros son el medio más visible para alcanzar los objetivos del Programa Memoria del Mundo. Contribuyen a que una idea abstracta (la preservación del patrimonio documental) sea accesible y concreta. Al identificar, reconocer y destacar en forma progresiva el irremplazable patrimonio documental de significación, se adelantan los objetivos mayores de preservación, acceso y concientización. La inscripción de un ítem en cualquier de los registros Programa Memoria del Mundo pone de manifiesto la afirmación de la UNESCO sobre su valor y significación permanente. También incrementa la talla de la institución que custodia el patrimonio registrado. En el tiempo, los registros contribuirán a una percepción balanceada y a una comprensión de la historia del mundo al hacer visible patrimonios documentales poco conocidos.

Los registros pueden conocerse en línea. Están al acceso del público en los sitios web del Programa Memoria del Mundo UNESCO o en los de los Comités Regionales y Nacionales. Cada inscripción incluye un resumen ilustrado; si las piezas registradas han sido digitalizadas y puestas en línea, puede existir un enlace para verlas. Para mayores detalles, también puede leerse en línea las partes sustanciales de la postulación. El acceso al contenido de un creciente número de ítems incluidos en el registro de Memoria del Mundo está siendo desarrollado mediante asociación con la Biblioteca Digital Mundial, la UNESCO y las instituciones custodios.

Existen tres registros diferentes para intensificar la tarea de preservación del patrimonio documental y para hacer que la red de Memoria del Mundo sea más apretada. Los registros separados son el Internacional, el Regional y el Nacional.

Las inscripciones en los tres tipos de registros se fundamentan esencialmente en los mismos criterios, adaptados al contexto cultural al que pertenece. Cada uno de los registros es supervisado en forma independiente por el comité del Programa Memoria del Mundo relevante, sea Internacional, Regional o Nacional. La diferencia fundamental entre los registros es la extensión de la influencia geográfica del patrimonio documental que incorporan.

El patrimonio documental del mundo es tan vasto y complejo que un sólo registro se haría complejo e inmanejable. Los registros geográficamente localizados también permite la experticia apropiada regional y nacional así como la de los recursos locales que pueden ser incorporados en la evaluación de las postulaciones de una manera que sería imposible si existiera sólo un registro.

Cada registro del Programa Memoria del Mundo dispone de su propio proceso de postulación y cronograma. Con el afán de mantenerlo sencillo, se enfoca en el proceso de postulación para el Registro Internacional del Programa Memoria del Mundo. No obstante, el mismo proceso y sus criterios son válidos para todos los Registros del Programa Memoria del Mundo. Los correspondientes comités, Regionales o Nacionales, pueden proporcionar la información sobre postulaciones y los formularios para sus propios registros.

* Los recursos digitales son nacidos digitales o digitalizados?

La inscripción en un registro Programa Memoria del Mundo no es un fin en sí mismo, sino un comienzo. La inscripción en el registro ratifica públicamente la significación mundial de los documentos en cuestión y los hace más conocidos. Entran a formar parte del continuo visible de documentos que han tenido un impacto considerable en la historia cultural y social, haciendo que la historia sea reinterpretada en el tiempo, independientemente del formato de origen. En el caso de registros aportados por nuestro país, el Programa Memoria del Mundo cuenta con dos registros, cada uno originado y contenido diferentes formatos y soportes:

*Argentina - Patrimonio Documental del Virreinato del Río de la Plata*

Patrimonio documental presentado por Argentina y recomendado para su inclusión en el Registro Memoria del Mundo en 1997. La documentación producida en el Virreinato de Río de la Plata fue reunida y archivada en Buenos Aires, centro administrativo del país.  Los Archivos Nacionales también reúnen colecciones de la colonia provenientes de la República de Uruguay, Paraguay, Bolivia y un distrito de Perú (Gobernación de Puno).

La documentación sobre la actividad de los puertos de Buenos Aires y Montevideo brinda información sobre las relaciones políticas y comerciales que existían entre el Virreinato y los otros países de América, así como con Europa y África.

En el Archivo General de la Nación se encuentran los documentos gubernamentales y administrativos de los territorios de la región del Río de la Plata. Para el período colonial, esta documentación se refiere a las operaciones de las instituciones coloniales de gobierno, justicia, defensa, economía y religión de los siglos XVII a la primera década del siglo XIX. Con el establecimiento del Reglamento de Libre Comercio de 1778, hubo un gran incremento en las actividades de los puertos del Río de la Plata. Los comerciantes chilenos y peruanos se unieron al comercio atlántico por las rutas comerciales que unían el Alto Perú y Santiago con Buenos Aires. A partir de 1785, la Compañía de Filipinas unió el Río de la Plata y Asia. En ese momento, los contactos con la costa de África Occidental fueron sin trabas y comenzaron a extenderse a las costas de Mozambique y las islas del Océano Índico. La población y la fuerza de trabajo del virreinato aumentaron con la constante llegada de esclavos africanos, especialmente después de 1791, cuando la Corona liberalizó el comercio de esclavos.

Fuente: Patrimonio Documental del Virreinato del Río de la Plata. Paris: UNESCO. Disponible en línea  [http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-2/documentary-heritage-of-the-viceroyalty-of-the-rio-de-la-plata/](http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/)

*Patrimonio Documental sobre Derechos Humanos 1976-1983: Archivos para la Memoria, la Verdad y la Justicia Frente al Terrorismo de Estado*

Patrimonio documental presentado por Argentina y recomendado para su inclusión en el Registro Memoria del Mundo en 2007.

La Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, conformó el Patrimonio Documental sobre Derechos Humanos 1976-1983 para ser presentado al "Programa Memoria del Mundo" de la UNESCO. Este Archivo Institucional se comporta como el primer y único patrimonio documental del país en materia de derechos humanos, y además, representa la memoria histórica y social de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y a las libertades fundamentales ocurridas bajo la responsabilidad del Estado Nacional en este período.

El Patrimonio Documental sobre Derechos Humanos en la República Argentina relativo al período 1976-1983 representa la memoria histórica y social de las violaciones a los derechos humanos y las libertades fundamentales donde estuvo comprometida la responsabilidad del Estado argentino y las acciones sociales e institucionales de defensa, solidaridad y justicia.

Integrado por elementos diseminados y provenientes de diversos orígenes, este patrimonio documental es imprescindible para reconstruir un momento histórico y social específico, es un aporte clave para el esclarecimiento de los hechos relacionados con la desaparición forzada de personas y a las graves violaciones a los derechos humanos en la Argentina y complementariamente en Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia y Perú en relación a la coordinación represiva conocida como "Plan Cóndor".

Esta presentación conjunta, coordinada por el Archivo Nacional de la Memoria dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, reúne el acervo documental del gobierno nacional, instituciones provinciales y municipales, organismos de derechos humanos y particulares.

Compuesto por testimonios, denuncias, fotografías, documentos judiciales y periodísticos, informes de inteligencia, listas de personas desaparecidas, entre otros materiales, este acervo documental evidencia el plan masivo y sistemático de persecución, detención ilegal, tortura, el establecimiento de Centros Clandestinos de Detención (CCD) en todo el país, exterminio y desaparición forzada de personas implementado por la dictadura militar que tomó el poder el 24 de marzo de 1976.

Fuente: Patrimonio Documental sobre Derechos Humanos en la República Argentina relativo al período 1976-1983. Paris: UNESCO. Disponible en línea <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-4/human-rights-documentary-heritage-1976-1983-archives-for-truth-justice-and-memory-in-the-struggle-against-state-terrorism/>